



NUEVA ALCARRIA

POR DIOS, POR ESPAÑA Y POR FRANCO

Se publica los sábados

DIRECCIÓN:
Torres, núm. 2 - Teléf. 119

ADMINISTRACION:
Alfonso Martín, número 1

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre.....	3 Pesetas.
Un año.....	12 —
Fuera de la capital, un año.	14 —
Número atrasado.....	25 Cts.

Precio del número 20 cts.

La recristianización de España

El ejemplo de un pueblo enfervorizado

Por Enrique Nin de Cardona

Como es sabido, en el día de la festividad del Corpus existía, desde antiguo en la mayor parte de España, la hermosa costumbre de levantar altares en la vía pública para que al paso de la procesión se hiciese un descanso, al mismo tiempo que se entonaban cantos de honor al Amor de los Amores, a Cristo Nuestro Señor. Esta loable costumbre ha ido desapareciendo poco a poco y radicalmente desde la instauración de la república. Pero en este año de resurgimiento de la fe y de transformación de España con la exaltación de todos los valores espirituales de la Raza, algunos pueblos españoles han ido, de nuevo, instaurando tan magnífica costumbre, exponente de nuestro fervor religioso y de nuestro amor a Cristo Rey. Y mi pueblo natal, un rincón alegre de la provincia de Almería, Serón, creo ha sido el número uno en el esfuerzo gigantesco y enaltecedor de honrar, como se merece, a Nuestro Cristo Redentor.

Tres días antes de la fiesta, las Autoridades y todo el vecindario, sin distinción de categorías, se dedicaron a la tarea de fabricar a mano, con esparto, miles y miles de me-

tros de cordón para atar el ramaje y las flores que habían de cubrir materialmente los altares y calles de la población. Se establecieron premios de carácter honorífico al grupo de vecinos, divididos por barrios, que construyese el mejor altar. ¡Y había que ver la rivalidad noble que brotaba de cada pechuelo! Todo el mundo abandonó durante esos días su ocupación habitual para dedicarse por entero a la tarea constructora. Y llegó el día anhelado y con él un pueblo transformado en un inmenso bosque, árboles enteros fueron colocados en la vía pública, un tupido ramaje formando arcos impedía la entrada del Sol, y las flores a millares, en sus típicos tiestos andaluces, realzaban en trilogía admirable el color, la belleza y la poesía. El Generalife granadino trasplantado a la provincia de Almería. Y en justa armonía con el ambiente, un pueblo lleno de fe en una procesión interminable de hombres, mujeres y niños entonando Salmos e himnos con ardiente celo religioso.

No cabe duda, que los pueblos responden siempre a los deseos de sus conductores. El Caudillo ha dicho que hay que recris-

tianizar a España, y todos los españoles estamos tan identificados con él que basta así lo quiera para que pongamos en práctica nuestros esfuerzos por conseguirlo. Hay que recristianizar a las pobres gentes en quienes se sembró el odio y la barbarie; a los que inconscientemente ejecutaron consignas rojas, que en el fondo rechazaban; a esa masa siempre propicia a realimentar el mal, porque nadie las ha conducido camino del Bien; a los ignorantes que se dejan embaucar por predicaciones materialistas.

Conduzcamos a los pueblos hacia Dios, establezcamos santas costumbres, como la relatada en este artículo, y veremos con asombro los frutos maravillosos que se obtienen. Mi pueblo, que no estuvo ausente de los asesinatos y barbaridades de los rojos, va lavando sus culpas y rectificando su desvío con estos actos de desagravio y de exaltación de la Fe, conducido hacia Dios por el abnegado esfuerzo de un sacerdote ejemplar, digno de toda admiración, D. Alejo Muñoz, a quien prestan su ayuda todas las personas decentes del vecindario, con el deseo de hacer Patria.

DOGMA NACIONAL

Y observad, señores, que el Estrecho de Gibraltar es el punto central del planeta, y que allí está escrito todo nuestro programa internacional; parece que Dios, previendo la ceguera de nuestros estadistas y políticos parlamentarios, se lo ha querido poner delante de los ojos para que supieran bien cual era nuestra política internacional. Es el punto central del planeta; una y relación el Continente africano con el Continente europeo; es el centro de donde pasa la gran corriente asiática y donde viene a comunicarse con las naciones mediterráneas toda la gran corriente americana; es más grande y más importante que el Skáger-Rak y el Cattegat, que el Gran Belt y el Pequeño Belt, que al fin no dan paso más que a un mar interior, helado la mitad del tiempo; es más importante que el canal de la Mancha, que no impide la navegación por el Atlántico y el Mar del Norte; es muy superior a Suez, que no es más que una filtración del Mediterráneo, que un barco atravesado, con su cargamento, puede cerrar, y que los Dardanelos, que si se abrieran a la comunicación, no llevarían más que a un mar interior; y no tiene comparación con el Canal de Panamá, que corta un Continente. Dios nos ha dado la llave del mar latino. La Geología, la Geografía, la Topografía, las olas mismas del Estrecho, chocando en el acantilado de la costa,

nos están diciendo todos los días: Aquí tenéis la puerta del Mediterráneo y la llave; aquí está vuestra grandeza.

Suponed que dominamos en las dos costas del Estrecho, que no hay ninguna nación que sojuzgue la soberanía de España y que tenemos la integridad territorial. ¿Qué sucedería entonces? Que Inglaterra, habiendo perdido la llave y la puerta del Mediterráneo, estaría herida en el corazón. De poco le servirían Malta, Chipre, Alejandría y Suez; la puerta estaría en nuestras manos y la consecuencia inmediata sería la soberanía en toda la Península, la soberanía indirecta sobre Portugal y el derecho, en virtud de la unidad geográfica, a imponer una sola política internacional, y, como consecuencia de ella y como órgano suyo, una federación ibérica que respondiese a esa política.

VÁZQUEZ DE MELLA.
(Año 1915)

Subsidios Familiares

¡¡EMPRESARIOS!!! Mensualmente se os señala la fecha de vencimiento para la efectividad del pago de la Cuota Normal del Régimen de Subsidios Familiares. No podéis alegar olvido, sólo una negligencia inexcusable, cuya calificación todos comprenden.

RUTA DE ESPAÑA

GIBRALTAR

Por José MARTIALAY.

Como siempre, ha sido joven el primer grito lanzado hacia la victoria, centrada ahora en la petición de un vértice sobre el mar, que sólo la sombra de la bandera española debe recoger. Hoy hace una semana que las juventudes universitarias de Madrid —banderas de revolución al frente—, llenaron las calles con las canciones de un combate aún cercano, y el grito de «Gibraltar para España», que permaneció olvidado durante muchos años de vivir cómodo. Y Manuel Aznar, reflejando fielmente el pensamiento nacional, ha dicho en «Arriba», que nos molesta ver en Gibraltar una bandera que no es la española.

Después de los años de confusión, son ahora muy diferentes nuestros modos de pensar y decir, modelados, ya para siempre, en una inquietud eterna de superación y de horizontes que, antes de ser nuevos, han de cerrar en sus límites auténticos de sangre y de historia el contorno patrio. No se trata de problemas nuevos rebuscados en una ocasión que puede suponerse propicia, sino antiguas vergüenzas nacionales, que una juventud con ansias de justicia está decidida a resolver.

Es Gibraltar, una renuncia al poderío, que se ha sostenido durante muchos años, en los que nadie miraba al futuro —peligro en lo difícil—, y mucho menos al pasado en el que todos dejaron algo vendido. Y así, el fantasma siempre imponente de los viejos imperios, ha venido borrando con silencio, las miradas dirigidas al Peñón; después de conseguir que el pueblo olvidase el concepto auténtico de Patria, era realmente difícil levantar el espíritu nacional en una empresa para la que había que renunciar a mucho del presente, echar a un lado temores a otros poderíos, y marchar de ese modo a llenar el rostro de España ante el Estrecho con sangre de conquista.

Pero la Revolución Nacional, nos ha colocado de frente a un pasado en el que hay no pocas glorias en las que apoyarse para volver a posiciones entonces perdidas. No son hoy los españoles como los que antes callaron o aprendieron a danzar con músicas extrañas. Y así, problemas siempre actuales como es éste crecen de día en día en la ilusión de una juventud que vio la luz primera con el halo de la victoria, y no admite del pasado cuanto se hizo sin mirar adelante.

«Gibraltar para España». Y con las banderas de la juventud universitaria, se llenaron las calles de Madrid en esta mañana primaveral con los corazones ardientes que «quieren a España, porque no les gusta».

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Moralidad.—Me llegan noticias de que a pesar de mi Circular número 327 inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 143 de 19 de Septiembre del pasado año, siguen dándose espectáculos bochornosos por parte de desaprensivas parejas, observando actitudes poco honestas cuando transitan por ciertos paseos o permanecen en centros y establecimientos muy frecuentados por el público, faltándose a las más elementales reglas de educación y decencia, iraprobando, además, que las familias cristianas y honestas puedan frecuentar dichos lugares.

Estoy dispuesto a emplear el máximo rigor en las correcciones, si los consejos no son suficientes para acabar con tal anomalía.

Si nunca han debido tolerarse por el mal ejemplo que ello supone, además de ser un atentado a la moral, ciertas exhibiciones plásticas-inmorales, a que por lo visto reducen el amor algunos seres de mezquina inteligencia, mucho menos debemos transigir con ello los alcañones después de tanta sangre derramada por los buenos hijos de esta heroica tierra en defensa de la causa de Dios y España.

Afortunadamente pasaron ya los tiempos de la nefasta república. La Nueva España ama, no lo que de fuera nos importaron, sino lo suyo, lo tradicional, y afortunadamente para todos, los buenos modales y las costumbres honestas están y estarán en vigor siempre.

Por todo ello, advierto que será inexorable corrigiendo los mencionados abusos, y cuando de menores se trate, haré responsables a sus padres o tutores de los actos que cometan

de aquella naturaleza, extremando con ellos el rigor de las sanciones.

Guadalajara, 5 de junio de 1940.—El Gobernador Civil, José María Sentís.

Ya supondrán nuestros lectores que el fin que perseguimos en las presentes líneas no puede estar influido por flojería ni por pusilanimidad baratera. Nada, por intrincado que sea, nos asusta ante una moderna concepción de la vida, que supone un paso hacia adelante de la misma; es más, lo aplaudimos con entusiasmo, entendiéndolo que en ello se cifra el progreso de la civilización.

Pero es lógico que se tiene que establecer la natural diferencia entre qué es lo moderno y qué lo lascivo, enfermizo, y todavía peor, ineducado.

Hay gente que se considera muy de última hora por no refrenar sus bajos instintos. No pueden ser modernos; son tan antiguos como lo es la lascivia, la irresponsabilidad y el egoísmo.

Cuanto suponga la consecución de algo ilogrado por un hipócrita prejuicio, es moderno; cuanto constituya un pretexto científico de mejora arrumbado por la tela de araña de la vieja rutina, es adelantado; pero lo que no integra más que el egoísta placer de hacer lo que se apetece y de que sea la vida lo que nos dé la real gana, es un retroceso a la época del salvajismo y de los primitivos bárbaros.

Nos mueve a estas consideraciones la acertadísima circular del Sr. Gobernador civil, advirtiéndolo que sancionará todas las faltas de descoco y despreocupación que se cometan en calles, cines y teatros.

CASA BOROBIA

Siempre deseoso de corresponder a su numerosa clientela, ha realizado grandes compras a las fábricas de calzados más importantes mallorquinas, para que nunca carezca el selecto público que por ella desfila y pueda adquirir las novedades más elegantes y delicadas que en el CALZADO existe. Equipos militares, correajes, tubos y botas altas a medida. SECCION de PERFUMERIA. Exposición permanente en sus escaparates. Miguel Fluiters, 23. Tel. 254

ALMACEN DE DROGAS Y PERFUMERIA

Ventas al por Mayor y Menor (Casa Fundada en 1907) Agustín García Manzano Plaza de José Antonio, 14 y Calles de Miguel Fluiters, 2 y San Gil, 5. Teléfono número 64 GUADALAJARA

PELUQUERIA Y PERFUMERIA GUTIERREZ

Liquidación por Reforma Todos los artículos de esta casa con el 20 por 100 de rebaja. A BENEFICIO DEL PUBLICO, los martes rebaja de permanentes: las de 25 pesetas a 22; las de 20 a 18. SOLRIZA y RIZONDUL, sin aparato y sin electricidad, a 12 pesetas. No confundirse: PLAZA MAYOR, 15 (Frente al Ayuntamiento)

Los reclutas del reemplazo de 1936, procedentes de zona liberada, se encontrarán en las Cajas de Recluta los días 20, 21 y 22 del corriente, y los del reemplazo de 1937, los días 1 al 3 de julio próximo

EJERCITO Se dispone la incorporación a filas de los reclutas pertenecientes a los reemplazos de 1936 y 1937, procedentes de la zona liberada, e ingresados en caja en 1.º del actual, con la calificación de «Útiles para todo servicio», procurándose que los que se destinan a los diferentes cuerpos y unidades cumplan los requisitos que señalan los artículos 354 y 356 del Reglamento de Reclutamiento y siempre que sus condiciones de profesión y oficio no aconsejen darles un destino de especialista, serán destinados los números más bajos del sorteo a Cuerpos del Ejército de Africa, lo siguientes a las guarniciones más distantes de la residencia de las cajas, y a los números más altos a las más próximas. Los presuntos desertores se distribuirán proporcionalmente entre los Cuerpos que sean nutridos por las respectivas Cajas, tramitándose en los Cuerpos los expedientes por falta de concentración. La falta o sobra de reclutas, en relación con el número dado como disponible para ser destinados a un Cuerpo, se prorrateará entre todos los Cuerpos a que faciliten reclutas, proporcionalmente a los efectivos que para cada uno se asignen. Los reclutas del reemplazo de 1936 se concentrarán en Caja los días 20, 21 y 22 de junio próximo, y los del 1937, en los días 1, 2 y 3 de julio próximo. El viaje será de cuenta del Estado y serán alta el día que hagan su presentación en la Caja y serán baja el día que deban hacer su presentación en el Cuerpo a que sean destinados.

ANUNCIOS BREVES

SE VENDE...
 MAQUINA ensacadora «Auria» y otra segadora «Derig», ambas en buen estado. Para tratar: Juan Sánchez Corral.-Pioz.
 AVENTADORA con motor marca «Rex», 2 H. P., y una espiadora. Todo seminuevo. Razón: Jesús Tabernero. Iriépal.
 MOLINEROS: Se vende turbina, pareja de piedras francesas, separador de semillas limpia beige y demás utensilios de molino harinero. Informes: Agustín Alonso. Feijoo, 5. Madrid.
 CAMIONETA «Chevrolet», matrícula GU-1.852, buen uso, seis ruedas buen estado y una de repuesto. Razón: Ramón y Cajal, 20. Guadalajara.
 CASA, en la calle del Buen Vecino, 4. Razón: Calle de la Mina, 12. Guadalajara.
 VAQUERIA, se traspasa o se venden doce vacas lecheras, en buena producción, y una chota de dos años. Para informes, Eufemio Herrero, Arcipreste de Hita, 28. Guadalajara.
 PLAZA de Toros de esta localidad, se vende. Razón: Doctor Román Atienza, 4. Guadalajara.
 MOTOR seminuevo, marca «Bernal», de tres caballos, propio para riego y aventado, con bomba. Para tratar, José Blázquez. Loranca de Tajuña.
 PLANTAS seleccionadas de tomates, pimientos chatos, largos de casco duro y morrones. Suelitos o por hojas. En Cabanillas del Campo, Francisco López Rhodes.
 MOTO pequeña, seminueva, perfecto estado. Centro de Higiene, Sr. González, Sigüenza.
 AVENTADORA Auria número 8, con motor. Tratar: Julio Calvo, Taracena.
 CARRO de varas, seminuevo. Razón: Jaudenes, 24, portería.
 POR traslado, Motocicleta «Automoto», 2 1/2 H. P., en perfecto estado, y radio pequeña con elevador. Miguel Fluiters, 9, 2.º derecha.
 MESA despacho, sillón y espejo grande. Cervantes, núm. 20, pral.
 CASA, en la calle del Balconcillo, 6, con solar. Razón: Paseo del Matadero, 6.

DEPORTES

El domingo con menos público que otros días, se encontraron nuevamente estos dos equipos. Por una parte, como siempre, juego sobrio pero eficaz; por la otra, más vistoso, pero sin rematadores. En el primer tiempo, los de la CNS, se apuntan dos tantos de ventaja, que enseguida pierden al marcar los del Hispano. En el segundo marcan otros dos tantos cada equipo. Como siempre lo mejor del Hispano, la línea media, y la defensa bastante floja. Por la C. N. S., lo mejor el portero, (si bien tuvo algún fallo), los medios y el delantero centro. Esperamos que otro partido, uno de los dos equipos se destape, y nos demuestre que merece ser considerado campeón.

Con la asistencia de las Autoridades, Jerarquías del Movimiento y número público, se jugó como teníamos anunciado el encuentro entre los equipos de la Sección Femenina de nuestra Capital.

El equipo local se alineó tal como dijimos en nuestro número anterior, es decir el mismo equipo que tan brillante partido hizo en Ciudad Real.

Comenzó el partido, con el nerviosismo que es de suponer en nuestras muchachas, obsesionadas por la categoría del equipo contrario. No obstante empiezan haciendo buen juego. Marcó primeramente Madrid, y rápidamente empató Tere Hereu con un balón lanzado desde lejos que entra limpiamente; marca nuevamente Madrid, y ahora la que empa, es Carmen Toquero una bonita jugada preparada por Elena Heras que jugó formidablemente. Marcan varias veces más las madrileñas, que empiezan a imponer su juego, lo que obliga a las nuestras a emplearse a la defensiva produciendo el natural embotellamiento. Las visitantes emplean un juego duro, al que no están acostumbradas las de nuestra S. F. que están entrenadas en partidos puramente amistosos. Acaba el primer tiempo y tiene que retirarse Emilia Bengoechea, que es sustituida por Encarnita P. Tabairu. Continúa el nerviosismo, y se pierden muchos tantos que parecían seguros. En una caída tiene que retirarse Elena Heras, que es sustituida por Susy de la Rica; se marcan más tantos y al final Encarnita P. Labairu marca otros dos tantos en una jugada individual.

Nuestras muchachas no han conseguido más que seis tantos, por la falta de preparación para encuentros de esta envergadura. Que juegan, lo demostraron en los diez primeros minutos de juego, en que parecía que el partido era para ellas. Las conviene más partidos con equipos forasteros y más entrenamiento. Y ahora a esperar a que otra ocasión nos proporcione un nuevo partido.

Subsidios Familiares
 ¡¡Trabajador!!! La Declaración de Familia es el documento justificante de tu derecho al Subsidio Familiar.

Espectáculos

Teatro Liceo
 El domingo, a las 5'30, 7'30 y 10,45, se proyectará la bonita película de la gran marca Radio Films, titulada: «Canción de Amor», hablada en español.

El martes, la divertida película alemana, «Episodio» por Paula Wesely y Carlos Ludwig Diehl.

El jueves, la divertida película, «Me caso con mi mujer», un asunto sencillo, leve, pueril a veces, en la que se nos cuenta, entre bur-las y veras, las pequeñas desavenencias conyugales entre una pareja que en el fondo no pueden pasarse el uno sin el otro.

Sociedad «La Farándula»—El viernes esta Sociedad tendrá su velada, poniendo en escena la bonita obra «El Perro Chico».

Cine Imperio
 Días 8 y 9, la grandiosa superproducción de la Casa Metro, «Joaquín Murrieta», por Warner Baxter, Ann Loring y Bruce Gabot.

Día 12, la interesante comedia dramática, de la Warner: «¿Qué hay Nelly?», en español, por Paul Muni, Glenda Farrell y Ned Spark.

Día 14. La estupenda película de la Ufa: «Vuelo en tormentas».

Vea nuestra Sección de anuncios breves

Juventud Masculina de A. Católica

Se pone en conocimiento de todos los miembros de esta Juventud que a partir del día 10 de 7 a 7'30, tendrá lugar en nuestro domicilio ensayos de cánticos para la preparación de la fiesta de su santo patrón San Luis, al mismo tiempo todos aquellos que deseen que se les imponga la insignia dicho día deberán llenar la solicitud correspondiente que les será facilitada en la Secretaría del Centro a partir del día 11 hasta el 16 de los corrientes, a la misma hora de los ensayos.

¡Labradores!
 Asegura
 vuestras cosechas en
“PLUS ULTRA”
 SEGUROS GENERALES
 Sub-INSPECTOR en Guadalajara:
EDUARDO SANZ. Torres, 2

Subsidios Familiares
 ¡¡Empresarios Agro-pecuarios!!! Seguir verificando las liquidaciones de cuotas en el Régimen Común de Subsidios al tanto del 6 por 100 de los salarios y emolumentos que abonéis a vuestros trabajadores, descontándoles el 1 por 100 que corresponde a los mismos.

MEJORE EL RENDIMIENTO DE SU MOTOR EXIGIENDO

PISTON BORG
 TRATADO TERMICAMENTE
 DUREZA BRINELL-150
 EL PISTON DE LOS RECORDS STOK PARA TODOS LOS MODELOS
TURISMO CAMIONES ACEITES PESADOS SUCURSAL DE MADRID, VELAZQUEZ, 29 + TELEFONO 56307

SEGUROS DE TODAS CLASES. ZABÍA y VILLALBA

Instituto Nacional de la Vivienda
 El Instituto Nacional de la Vivienda advierte a los señores propietarios y empresas concesionarias de servicios públicos de esta Capital, comprendidas en el Decreto reglamentando el depósito de fianzas de alquileres que, a partir del día 3 de junio y hasta el día 30 del próximo mes, en que expira el plazo para la adquisición, deberán proveerse inexcusablemente del papel correspondiente de sus fianzas, en la casa número 12 de la calle del Doctor Benito Hernando, domicilio de D. Benito Sobrino Martínez, en quien ha delegado el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, la ejecución de este servicio; advirtiéndose, asimismo, que según lo dispuesto en el artículo 5.º de la orden del Ministerio del Trabajo del 14 de marzo último «Será obligatoria la prestación de fianzas en todos los contratos que se celebren con posterioridad a esta disposición, en las capitales de provincia».

Guadalajara, 4 de junio de 1940.
 El viernes, en el Teatro Liceo La Farándula pondrá en escena «El Perro Chico»

COLEGIO ACADEMIA «EL PREVISOR» BARDALES 5.
 Abre matrícula del 1 al 15 de Junio, curso de verano, 1.º, 2.º y 3.º año de Bachillerato. Así como una clase de TAQUIGRAFIA y MECANOGRAFIA dirigida por Señorita titulada.
 Este Centro tramita su Colegiación, para la que cuenta con la cooperación de varios licenciados, entre los que se encuentran como Director técnico nuestro paisano D. Francisco Arévalo Aracena, hoy ayudante en la Cátedra de Arqueología de la Universidad Central.
DIRECTOR: RAMIRO GOY

Traje bien hecho: **Pajares**
 Gabán elegante: **Pajares**
 Uniforme admirable: **Pajares**
Generalísimo Franco, 92. Teléfono 62-Guadalajara

El seguro sobre la vida debe considerarse como artículo de primera necesidad. Las primas del seguro de vida deben ser incluidas en el presupuesto de todo hombre amante de su familia. Antes de contratar, reemplazar o renovar un seguro de cualquier clase consulte con **Zabía y Villalba Seguros Generales** Plaza del General Mola, 4. Guadalajara.

Casa Daniel (ANTES BAR GAMO)
 COMIDAS A LA CARTA CERVEZAS Y APERTIVOS - CAFÉ Y LICORES VINOS DE MARCA Y BOCADILLOS
Miguel Fluiters, 24 (esquina a Santa Clara)

Bazar DEHESA
 Objetos para regalo Imágenes Religiosas. Aparatos de Radio. Precios económicos
Miguel Fluiters, 14. Guadalajara
«EL HENARES» GRANJA AVICOLA FRANCISCO ARITIO, 6. (Frente al molino del puente)
 Venta de huevos de incubar de las razas LEGHORN BLANCA, CASTELLANA NEGRA y PATO COMUN. Conejos reproductores y CHINCHILLA BLANCA GIGANTE.

B A R RESTAURANT Soriano
 COMIDAS A LA CARTA APERTIVOS VINOS Y CERVEZAS DE LAS MEJORES MARCAS
Enrique B. Chavarría

VIDA LOCAL

Gobierno Civil

Nombramiento de Alcalde.

Por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, ha sido nombrado Alcalde de Codes, D. Manuel Galán Andrés.

Por anomalías observadas en el expediente de depuración del Secretario del Ayuntamiento de Loranca de Tajuña, el Excelentísimo Sr. Gobernador civil ha remitido todos los antecedentes del caso al Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia, para los efectos de justicia que proceda.

Circular.

Es intolerable el poco celo de algunos Alcaldes en dar publicidad y hacer cumplir las órdenes que emanan de mi Autoridad.

Ante la pasividad de los mismos con referencia a las circulares publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 37 de 18 de mayo del pasado año y en n.º 266, en el de 23 del pasado mes, sobre la circulación de perros, les prevengo que sancionaré severa y ejemplarmente a todos los Alcaldes de aquellos pueblos de los que se me denuncie el incumplimiento de las citadas órdenes, así como de aquellos otros en los que personalmente compruebe dicha infracción.

Los Inspectores municipales de Sanidad y Veterinaria deben constituirse en atentos fiscalizadores de la labor de los Alcaldes en materia sanitaria, entre la que ocupan preferente lugar las medidas ordenadas contra los perros vagabundos.

Guadalajara, 7 de Junio de 1940.—El Gobernador civil, José M.ª Sentís.

Secretaría de Orden Público

Relación de multas impuestas durante la segunda quincena del mes de la fecha por infracciones en materias de abastos:

PESETAS

Circulación clandestina artículos intervenidos:

Felipe Clemente, Membrillera.....	50
José Sánchez, idem.....	25
Francisca Benito, Morillejo.....	100

Por venta clandestina de ganado lanar:

Pedro Establés, Prados-Redondos....	175
Pedro López, idem.....	300
Francisco Villanueva, idem.....	500
Marcos Arenas, idem.....	150
Amado Pérez, idem.....	300
Francisco López, idem.....	100
Leocadio Gaona, Anguela Pedregal..	175
Leocadio Vázquez, idem.....	50
Nicanor Moya, idem.....	100
León Vázquez, idem.....	75
Castor Herránz, idem.....	50
Nicolás Coba, idem.....	100
Narciso Herránz, idem.....	25
Mariano Ramiro, idem.....	125
Máximo López, idem.....	25
Santiago Romanillo, El Madrigal...	50
Francisco Ranz, idem.....	100
Isidoro Gil, Castilforte.....	250
Bernardino Gil, idem.....	150

Por compra clandestina de ganado:

Mariano Moreno, Peralveche.....	400
---------------------------------	-----

Por precios abusivos:

León Moreno Bujaloro.....	100
Serapio Raposo, idem.....	125
Domingo Nova, idem.....	75
Emilio Moreno, idem.....	100
Sebastián Pintado, Peñalver.....	100
Santos Pintado, idem.....	150
Basilisa Retuerta, idem.....	75
Basilio Bautista, idem.....	50
Anastasio de la Cueva, idem.....	100
Marcelina Sigüenza, Atanzón.....	100
Francisca Ramos, idem.....	50

Por venta libre de pan:

PESETAS

Julio Vacas, Brihuega.....	50
María García, idem.....	50
Ascensión Poveda, idem.....	50
Estefanía López, Guadalajara.....	50

Por defectuosa elaboración de pan:

Sra. Vda. de Lucas, Guadalajara.....	300
--------------------------------------	-----

Por falsedad en la declaración de reses vacunas:

Salustiano Tundidor, Sigüenza.....	500
------------------------------------	-----

Guadalajara, 30 de Mayo de 1940.—El Gobernador Civil, José María Sentís.

Ayuntamiento

Acuerdos adoptados en la sesión del día 6 del actual:

Autorización para realizar las obras de reconstrucción de los talleres de carrocerías de «La Hispano».

Varias autorizaciones de obras a particulares.

Resolución de varias peticiones de condonación o rebaja de diferentes arbitrios, aprobando unas y denegando otras.

Concediendo autorización para traslado de restos de caídos por Dios y por España en el interior del cementerio Municipal.

Aprobar una moción de la Comisión de Hacienda sobre nivelación del presupuesto.

Solicitar autorización del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda para anular la matrícula sobre paso de carruajes y proceder a la confección de otra más ajustada a la realidad, por parecer excesivos los tipos de la actual.

Proceder urgentemente a la limpieza y conservación de las galerías de conducción de aguas de los manantiales de Torija y Haza del Carmen.

Aprobación de la implantación de aparatos taxímetros en los vehículos del servicio público y tarifas que han de regir en el servicio urbano.

Elevar la tapia que separa los jardines del Grupo Escolar del Paseo del Dr. Fernández Iparraguirre, de los patios de Prisión Militar.

Cumplir requisitos previos para la apertura de una cuenta de Tesorería con el Banco de Crédito Local.

Aprobación del pago de horas extraordinarias devengadas por el personal municipal.

Actas en el padrón vecinal.

Aprobación del estado de multas impuestas durante la pasada semana y relación de facturas.

Noticias

Ha llegado a esta Capital, posesionándose seguidamente de su cargo, el Arquitecto municipal D. Antonio Batlle Puyed, recientemente nombrado por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, como resultado del reglamentario concurso de méritos oportunamente celebrado.

Habiendo sido nombrado Inspector del Banco Hispano Americano, en la Dirección General, el actual Director de esta sucursal D. Aquilino Bueno Quejo, y habiendo sido nombrado para sustituirle D. Agustín Suárez Cobian y Artimé, se reunieron con el nuevo Director todo el personal de dicho Banco.

Se brindó por la prosperidad del personal y de la entidad, así como también por España y su Caudillo.

El día 29 del pasado mes falleció en Madrid, a consecuencia de una septicemia, la Regidora provincial de Personal, camarada Eulalia Gonzalo Mínguez, de gran espíritu Nacional-Sindicalista que trabajó en todo momento con gran abnegación y entusiasmo en nuestra organización.

El día 30 se efectuó el entierro, al que asis-

San Bernardino, Mercería.
San Bernardino, Novedades.
San Bernardino, Géneros de punto.
San Bernardino, Paquetería.
San Bernardino, Confecciones.
San Bernardino, Velos y Mantos.
San Bernardino, Artículos 1.ª Comunió.
San Bernardino, Juguetes.
San Bernardino, Juguetes.
San Bernardino, Mil artículos más.

Generalísimo Franco, 8
Teléfono número 2.
GUADALAJARA

Bodegas Sobrino

DR. BENITO HERNANDO,

12

TELEFONO 115.
GUADALAJARA
Quina, 4'40. Mistela, 3'20
Vermout, 2'70
Solera oro, 3'20
Dulce especial, 3'80
Vinos finos de mesa. Por mayor y detall

Café-Bar
Español

Antes PALACE-HOTEL
TOTALMENTE REFORMADO

LICORES Y APERITIVOS
DE LAS
MEJORES MARCAS

PRUEBE EL EX-
QUISITO CAFÉ
EXPRESS DE
ESTA CASA

tió una representación de esta Delegación provincial y numerosas camaradas de la Sección Femenina de Madrid, portando todas ellas coronas de flores.

Pruebe el exquisito Café Express que sirve en el BAR ESPAÑOL el popular Emilio.

El Nuncio de su Santidad en nuestra provincia

El día 6 del actual, se verificó en el Colegio de los Padres Salesianos de Mohernando, el acto de colocación de la primera piedra de la Iglesia que la Excmo. Sra. de Díez de Rivera manda construir en memoria de su hermano D. Diego Díez de Rivera y Figueroa, víctima de la barbarie marxista en 6 de Noviembre de 1936.

A dicho acto asistieron el Nuncio de Su Santidad, el Auditor de la Nunciatura, el Provincial de los Salesianos, la Sra. Díez de Rivera, sus hermanas y sobrinas. De Guadalajara, el Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Diputación y el Sr. Arcipreste. Los visitantes pudieron admirar el magnífico proyecto, del que es autor el Arquitecto Sr. Muguruza y que constituye, como todas sus obras, una verdadera maravilla.

S. E. U.

Enterada esta Jefatura de que existen algunos casos de camaradas que rehuyen abonar los recibos correspondientes a sus mensualidades como afiliados a este Sindicato y que son ya repetidas veces y distintos los medios empleados por la Delegación Provincial de Administración para cobrar dichos recibos.

Esta Jefatura ha decidido de acuerdo con las instrucciones recibidas de nuestra Jefatura Nacional y Provincial del Movimiento hacer saber a todos los afiliados que se encuentren en el caso de adeudar más de dos mensualidades, que si no satisfacen las pendientes en un plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de la presente orden para los de capital y quince días para los de provincia, serán dados de baja sin previo aviso, tanto del Sindicato como del partido, con pérdida de todos los derechos y beneficios que disfrutaban los afiliados a este S. E. U.

Los Jefes de los S. E. U. respectivos me darán cuenta, finalizados estos plazos, de los infractores, para proceder a cumplimentar lo especificado en la presente orden circular.

EL JEFE PROVINCIAL.

Las personas de buen gusto beben MANZANILLA La Gitana

Garaje TABERNE S. L.

Estación de servicio. Garaje
Reparaciones generales
Engrase a presión

Lavado. Carga baterías. Repuestos y accesorios.

Ingeniero Mariño, 27. Teléfono 38.
GUADALAJARA



Aceite Brujo

Contra todos los PARÁSITOS
No mancha

SECCION MEDICA

Previsión Médica Nacional

«Comunico a Vd. que la Comisión Permanente en su sesión del día 31 del pasado, a petición del Colegio de Médicos de Guadalajara, acordó por unanimidad:

1.º Conceder autorización a los Colegios de Médicos, Farmacéuticos y Odontólogos para que concierten el pago con los asociados que en 31 del mayo adeuden cuotas puestas al cobro por valor superior al depósito de garantía, fijando los plazos en que se comprometen a liquidar su descubierto, que no han de ser inferiores al importe de dos mensualidades.

2.º Que por los Colegios Médicos, Farmacéuticos y Odontólogos se de cuenta a las Oficinas centrales de la fórmula de pago concertada con cada uno de los asociados, indicando la cantidad adeudada y la cuantía del plazo mensual.

3.º Que los asociados que concierten la fórmula de pago y cumplan el compromiso contraído, continuaran en el disfrute de sus derechos reglamentarios.

4.º Que los Colegios de Médicos, Farmacéuticos y Odontólogos comunicarán a los asociados que en 31 de diciembre adeuden cantidades superiores al depósito de garantía o en lo sucesivo se hallen en dicha circunstancia, que se encuentran en suspenso los derechos reglamentarios mientras no repongan sus descubierto, conforme establece el artículo 57 del Reglamento.»

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento, el de los interesados y cumplimiento.

Dios guarde a Vd. muchos años.—Madrid, 3 de junio de 1940.—El Secretario.

A los Sres. Alcaldes de esta provincia

Estando este Colegio de Médicos reorganizando su vida burocrática se ruega a los Señores Alcaldes de esta provincia comuniquen urgentemente el nombre del médico que en la actualidad sirve la titular, y si dentro del corriente año 1940 hubiera sido desempeñado por algún otro médico, debe comunicar el nombre de cada uno de ellos, así como las fechas de posesión y cese.

También espera este Colegio que en lo sucesivo se comunique al mismo, toda alta o baja de Médico Titular que ocurra en la localidad.—El Presidente, Sanz Vázquez.

Colegio Oficial de Médicos Habilitación.

Aclaraciones.—Algunos médicos se han dirigido al Colegio haciendo diferentes preguntas relacionadas con la liquidación de haberes a todos y de manera general contestamos con las siguientes aclaraciones: 1.ª aquellos pueblos que formando parte de un partido médico no se les ha incluido en la última liquidación es por que dichos pueblos no habían hecho su ingreso en el momento de cerrar la nómina.

2.ª Con todos los pueblos que han ingresado después de cerrada la nómina anterior se está haciendo una nueva nómina.

3.ª Se están haciendo las nóminas de aquellos pueblos que adeudan atrasos a los médicos después de la Liberación y que han ingresado las cantidades correspondientes en la Mancomunidad.

4.ª A aquellos médicos que hayan pedido alguna aclaración no comprendidas en las anteriores se les contestará particularmente.

5.ª Todos los médicos deberán devolver urgentemente firmadas, con el conforme o con los reparos que tengan por conveniente hechos en las mismas hojas las liquidaciones de haberes que han recibido, advirtiéndoles una vez más que no se abonarán nuevas cantidades a aquellos médicos que no cumplan este requisito.

Curso para enfermeras.—El próximo lunes día 10 a las siete de la tarde darán comienzo las clases del curso de enfermeras en el Salón de Actos del Hospital.

Debiendo presentarse en dicho Hospital todas las que se hubiesen inscripto.

Si quiere usted ir elegante

Visite esta casa:

F. Ortego Saboya

Sastre de militar y paisano.

Especialidad en trajes para señora

Admite géneros para su confección.

Benito Hernando, núm. 12.
GUADALAJARA

Cemento FINCAS

Valderrivas

Ferretería
TABERNE

GUADALAJARA

Compra-venta y administración de fincas y solares. Traspasos de negocios

RAFAEL GIBERT
CORREDOR MATRICULADO

Calle de Benito Hernando, 14, bajo (LIBRERIA) Guadalajara.

Queremos que España recobre resueltamente el sentido universal de su cultura y de su historia.--(José Antonio).



NUEVA ALCARRIA

POR DIOS, POR ESPAÑA Y POR FRANCO

Las dos columnas de Hércules, tenantes en nuestro escudo, indican que las dos costas del Estrecho nos pertenecen, y que debe ser nuestra la puerta del Mediterráneo. VAZQUEZ DE MELLA.

Estampas del pasado

Un documento curioso

A parte del interés que en el campo del Derecho Internacional pueda siempre ofrecer, creo oportuno dar a conocer un curioso documento que poseo, que da idea de como reaccionaban, frente a los poderosos, los más grandes Monarcas de nuestra Historia; de las enseñanzas que pueda entrañar o sugerir, dejo al lector el cuidado.

No lo copio íntegro por su mucha extensión, pero antes de hacer su síntesis, creo necesaria alguna aclaración para los no muy versados en Historia, a fin de evitar equívocas interpretaciones.

La Liga Hanseática de la que tomaron este nombre algunas ciudades hoy alemanas, era una organización de tipo comercial que llegó a contar con más de cien ciudades de todos los países, y que tenía su sede en las de Hamburgo y Lübeck, entonces dependientes de Dinamarca por haber rendido pleito homenaje al Rey Cristián I, y que no fueron incorporadas a Alemania hasta los tiempos del Emperador Maximiliano, abuelo de nuestro Carlos I; en la fecha a que se refiere nuestro documento, formaban la Hansa o Ansa, ciudades tan diversas como las citadas, Bergen, Sebastopol, Amberes, Brujas, Londres, etc., y la influencia de la organización inglesa titulada «Merchant Adventurers», unida a los nuevos y grandes privilegios concedidos por Eduardo IV de Inglaterra a la Hansa, hacen suponer la intervención de unos y otros en todas las actividades de la misma.

El documento en cuestión, es una notificación y copia autorizada y sellada por el Escribano de Cámara de los Reyes Católicos, Martín Díaz de Mihurrubia, en Villagrana de Zumaya (Guipúzcoa), el 18 de Mayo de 1491, de una «carta de marca e represaria», por la que los mencionados Reyes Católicos, D. Fernando y D.ª Isabel, autorizan al «cavallero e bachiller», Jofre de Sasiola y a su hermano Miguel, para incautarse de las naves o bienes de los súbditos de las ciudades de la Hansa, que robaron y apresaron unos doce años antes, una nao propiedad del padre de dichos Sasiolas, cuando navegaba para Flandes con un cargamento por valor de 8.000 coronas de oro.

La carta de referencia, dada en Sevilla el 30 de Marzo de 1491, y encabezada con todos los títulos de D. Fernando y D.ª Isabel, después del llamamiento obligado en esta clase de documentos, a su «Consejo, Oydores, Almirante, Duques, Condes, Marqueses, Ricos omes, Maestres, Alcaydes, etc.», hace relación del apresamiento en el Canal de Flandes de la nao de «ciento sesenta toneles» llamada «Juliana», con cargamento de vino de Burdeos y otras mercancías hasta el valor de 8.000 coronas de oro, propiedad de Jofre Ibáñez de Sasiola, padre de los susodichos Jofre y Miguel, y cuenta detalladamente las gestiones realizadas, y que precedieron a la decisión de dar carta de represalia; de estas gestiones realizadas en Brujas por «consules e aldremanes», dice que les contestaron con «escusas e razones non debidas nin legítimas, diciendo que nuestros súbditos les habrán sido fechas muchas tomas e robado nabios e bienes»; y de las realizadas por un mensajero enviado a los mismos fines, que dicho mensajero manifiesta «que las dichas Cidades, tienen tal estilo que ningún escribano osaría sopena de la vida dar testimonio contra ellas o en su perjuicio», terminando con «damos poder e facultad a los dichos bachiller de Sasiola e Miguel su hermano o a quien el dicho su poder para ello oviere para que puedan ansi facer e fagan su propia autoridad las dichas prendas e represarias en las personas e bienes e súbditos de la dicha ansa, e ciudades e villas e logares dellos».

«Dada en la muy noble y muy leal cibdad de Sevilla, a 30 días del mes de Marzo, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo, de mil e cuatrocientos e noventa e un años. Yo el Rey; Yo la Reyna; yo Joan de la Parra, secretario del Rey e de la Reyna nuestros señores la fice escribir su mandado. Sancho Ruiz Chacell; Registrado; Doctor, D. Alvaro Rojas Juárez; Rodericus; Doctor Franciscus, Licenciatus».

De si surtió o no efectos esta resolución, no tengo datos, pero lo interesante y esto ya está hecho, es dar a conocer como los Reyes Católicos defendían los intereses de la Nación, sin pararse en medir el poderío de los que los hollaren.

DOMINGO M.ª DE YBARRA.

PÉRDIDA

Se gratificará en Pareja Serrada, 3, al que presente un broche ovalado, con piedra verde y engarzado en oro, perdido en esta localidad.

POSTAL PATRIÓTICA (SECCIÓN BÉLICA)

“Radio Castilla” La Palabra

XXXIV

Por Valeriano P. Florez-Estrada

Es de tal dignidad este medio de comunicación que Dios ha dado al hombre, que él se asienta en la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, de quien San Juan, dice: «En el principio era el Verbo». (Es decir, la Palabra). La Palabra de Dios. La evangelización, que comprende no sólo la predicación misma de Jesucristo, sino, también, la predicación de los Apóstoles, que, al lanzarse al mundo, a ejercer su alto Ministerio, no lo hacían como pedagogos, sino como mensajeros de lo que habían oído.

Y al nacer la España cristiana, aquella Nueva España de hace XX siglos, nació a impulsos de la Palabra. De la Palabra de Aquel que en el principio era ya el Verbo, y cuyo Verbo constituía el divino manantial de aguas vivas, que, como torrentes, se precipitaban sobre las tierras secas del paganismo, al mismo tiempo que al ser alumbradas en los labios divinos del Redentor, se trocaban en potente faro. («Yo soy la Luz del mundo»), que rasgaba las espesas tinieblas en que el mundo yacía.

También España se debatía en las espesas tinieblas del comunismo. También se agrietaban sus ideales, como las secas tierras de las mesetas castellanas. Y, también, era necesario un potente manantial de aguas fecundadoras, y un faro luminoso de deslumbrantes claridades.

Era preciso, pues, otro verbo, otra palabra, que fueran como la fuente de las cosas, y, por lo tanto, de la verdad de las cosas. Era preciso, pues, un verbo reflejo de aquel Verbo que llevaba consigo a Dios y al Espíritu de Dios, y cuyo verbo, a guisa de «Fiat» volviese a sacar a España, no sólo del caos en que la había sumido el comunismo, sino del desprestigio en que la había paseado por el mundo. Y para ello era preciso la palabra, para que la Nueva España naciera como había nacido la España cristiana, que, en su principio, era el Verbo, que le dió la vida, y por eso, otro verbo era el que tenía que dar vida a la Nueva España.

Esta es la razón de que la palabra tomase el carácter de nacional a través del micrófono de «Radio Castilla», que se lanzó a definir, ante el mundo entero, lo que era producto de la relación entre las cosas, tal como son (no como la anti-España quería hacerlas), y tal como es la idea, esto es, el verdadero concepto de la nacionalidad española, en su triple unidad, religiosa, política y social; concepto que una Fuerza militar, en cuya diestra el pueblo había puesto la espada, lanzó por el micrófono citado a todo el universo, haciéndole saber que el Movimiento que estalló para salvar el Arca Santa, portadora de los valores espirituales de España, no era una rebelión creada por la soberbia, sino una orden dictada por el deber.

Y en este sentido, nosotros sí que somos la «unidad y la continuidad» de la España verdadera.

Por eso, al recordar los difíciles momentos en que el ilustre locutor de «Radio Castilla», sostenía a la Nueva España en su nacimiento, como padrino de pila, en la solemnidad mundial en que se presentaba, vi, con honda satisfacción, que la Nueva España, en su principio, era también el verbo. Esto es: la palabra.

Ley que regula los contratos de seguros sobre la vida

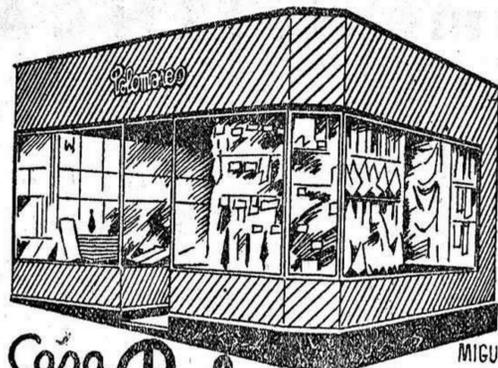
La mortalidad extraordinaria causada por la guerra de liberación y de una manera especial por el asesinato sistemático ocurrido en la «zona roja» plantea al Gobierno un problema delicado y palpitante en el campo del seguro. Para resolverlo con la mayor equidad o encauzarlo dentro de normas de justicia y de armonía, el «Boletín Oficial» de 17 de mayo, publica una ley en la que se regulan los contratos de seguros sobre la vida y el pago de los capitales a los beneficiarios de asegurados en la guerra o por la revolución.

En el preámbulo de dicha ley se apuntan las consideraciones que han pesado en el ánimo del Gobierno para establecer o fijar el articulado de la misma. Se recuerda que, recientemente, algunos países de Europa ante el estallido de la guerra actual han sustituido también el pacto por una legalidad preceptiva para todos los interesados.

Se tienen en cuenta los contratos que se hallan en situación anómala por falta de pagos de las primas. Se establece que deben regularizarse las obligaciones generales de los asegurados y se afirma que es llegado el momento de pronunciar el derecho de miles de familias de héroes y mártires al cobro de los capitales asegurados. Se dispone que el exceso de mortalidad y de obligaciones consiguientes se cubrirá con aportaciones de los asegurados y de los aseguradores que se fijarán en una segunda etapa, si bien es preciso desde ahora determinar, aunque provisionalmente, la con-

tribución máxima de los asegurados. Se fija en el 5 por 100 de los capitales asegurados esta contribución y el Gobierno se propone que en la etapa definitiva quede reducida. La obligación que impone esta sobreprima obedece al exceso del riesgo que se estableció y a contribuir a llevar la debida reparación a millares de hogares.

Para el mayor esclarecimiento de las dudas que la aplicación de esta ley pueda hacer surgir a los interesados, se ha montado en la Dirección general de Seguros una sección especial destinada a aclarar a los asegurados o a sus beneficiarios los términos que, a su juicio, necesiten ese esclarecimiento con motivo de la aplicación de dicha ley.



Casa Palomares

San Fernando

Ha pasado conmemorado el día 30, festividad de San Fernando, patrón íngenuo del brillante-Cuerpo de Ingenieros. Modelo de hidalgüa, disciplina y subordinación.

Como bosquejo de su historial a los ingentes jalones de su esplendorosa historia que parece destinado a escribir páginas áureas en el libro de la historia patria. Realiza siempre con magno proyecto en lo arduo y congruo de su historia sin buscar lucimiento ni gloria de popularidad, sino al contrario, muy callada y obscuramente con la satisfacción del deber cumplido, el proceder justísimo a que le convergen el moderatismo de su ejemplar patrón. Procediendo generalmente al que ostenta en su cuello los castillos de plata y cimientos de héroes: la orientación en acrisolada honradez y la caballerosidad de siglos antañonos.

Con sus comportamientos y excelentes virtudes militares ahogaron siempre las masas insidiosas o parásitas que malograban todo intento, por ligera que fuese, la aportación en la ingeniatura que persiguiesen. Fué siempre el Cuerpo de Ingenieros verdadera Universidad de la ingeniería española.

En su plateado castillo de legendarios e históricos muros, izó siempre al viento, ondulante y majestuoso el rojo y gualda o el oro y sangre de nuestra enseña en el más alto mástil, en su asta más excelsa. Nunca tormentas de aire de mar o de tierra la arrastraron o enfangaron. Parapetada en sus muros y en su mejor salón expuesta para quien admirarla quería desde el fondo de su alma, guarnecida por España y hecha primorosos dobleces, descansó de conquistas y se salvó de vilipendios y bajezas cuando manos mercenarias podían haberla hecho plebeya.

Corrieron ríos de sangre de Ingenieros que, caballeros de España, y, ofrendándose a ella, imitaron a su patrón y supieron portar su enseña dándole inmortal independencia y poderío bastardo como ella se merece. Fueron muchos los caídos en la cruzada pasada, pero al cumplir como hombres y caballeros de España, añadieron laureles de bronce al castillo que los representa y que inmortal y perenne predomina con su Santo Patrón en su estela heroica y roncesvallesca.

A los que supervivieron innecesario, es recordarle su ruta a seguir cumpliendo en la cimentada brecha ahondada por hazañas de bravura y exentas de villanía y vilezas. Al ostentar sobre su pecho el uniforme y sus enseñas gloriosas, electrocutados quedan de aquella chispa luminosa que se produjo al chocar con el lucero que a cada cual les esperaba, luminaria eterna al laurel de los castillos que portaban a los que hoy gritamos, aunque la voz quede entrecortada por la emoción de su recuerdo, nunca por su ausencia, que les llevó a mejor vida y compensó la palma de su martirio al quedar grabados sus nombres con el buril histórico de su grandeza.

Ingenieros caídos por Dios y por España ¡¡PRESENTE!! Rogad por Ella.

MARI CARMEN DE JUAN

Imp. del Suc. de H. de Pablo.—Guadalajara.

Academia RAVES

Cursillo de verano. Matrícula hasta el 10 de Junio. Grupos especiales de Matemáticas, Física y Química. Idiomas, Literatura y Ciencias. Examen de Estado. Preparación para ingreso en carreras militares, Ayudante de Obras Públicas, Montes, etc. Competente profesorado.

DIRECCIÓN:

D. Arturo Ramirez
Calle de Benito Chavari, 8.
Guadalajara.

CAMISERIA
MERCERIA
SASTRERIA
Y CONFECCIONES
ALTAS NOVEDADES
EN ARTICULOS
DE FANTASIA

MIGUEL FLUITERS, 22 y 31
GUADALAJARA